CÓDIGO TRD: 230-15-05

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A

Que en la Planta de Personal del Municipio de San Pedro Valle, **NO EXISTE EL CARGO** para realizar la **PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZACION DE LA REVISIONES, RECTIFICACIONES Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO, DEL COLISEO LUIS MARIO LOPEDA Y CENTRO DE INTREGRACION CUIDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.** Por lo tanto, se requiere contratar a una persona, que preste los citados servicios.

Para constancia de lo anterior, se firma en la secretaria general y desarrollo institucional, el Día (29) del Mes de enero del año Dos Mil Veintiséis (2026).

EINAR ERNESTO GONZÁLEZ BEDOYA
Secretario General y Desarrollo Institucional